



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Misión de Chile ante Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra

**INTERVENCIÓN EMBAJADORA CLAUDIA FUENTES JULIO
DEBATE GENERAL - 113° REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA OIM**

(1 de diciembre 2022)

Sr Presidente,

- Saludamos y reconocemos la larga trayectoria de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) como promotor de una gestión multidimensional de las migraciones internacionales, centrada en los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares y el aporte de la migración al desarrollo sostenible.
- En este camino, Chile ha acompañado de manera permanente a la OIM, contribuyendo al desarrollo de su labor y mandato a través de iniciativas, planes y programas que han tenido impacto concreto en la vida de la población migrante en la región y en nuestro país. Expresamos nuestra voluntad de trabajar en una agenda conjunta, centrada en los ODS de la agenda 2030 y adaptada a los actuales desafíos de la migración a nivel global.
- Señor Presidente, en la última década, Chile pasó de ser un país de origen migratorio a ser un **país de destino de la migración**, convirtiéndose en el foco de los flujos migratorios intrarregionales.
- Los datos demuestran que, al año 2021, en Chile existe una población migrante de aproximadamente 1.6 millones de personas, es decir, la población migrante comprende cerca del 10% de la población total, lo cual representa un gran desafío para nuestro país.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Misión de Chile ante Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra

- Además, la migración intrarregional en Suramérica ha experimentado un notorio aumento en cantidad y vulnerabilidad a lo largo de trayectos que plantean altos riesgos a la protección e integridad de las personas migrantes.
- En este contexto, la gobernanza de la migración solo puede abordarse desde un enfoque regional, holístico y con perspectiva de género, asegurando la protección de los derechos de las personas migrantes, especialmente de aquellas más vulnerables, en beneficio de los intereses de los países y de sus comunidades de acogida.
- Durante los últimos 30 años, Chile ha sido miembro activo de las agendas de desarrollo en materia migratoria, siendo parte de instancias multilaterales relevantes como la *“Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares”*; los Foros Globales de Migración y Desarrollo; y los Diálogos de Alto Nivel que condujeron a la *Declaración de Nueva York para los Refugiados y Migrantes*; y al *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*.
- Recientemente, Chile participó en el 1° Foro de Examen de la Migración Internacional, oportunidad en la que renovamos nuestro compromiso para la implementación de los objetivos del Pacto Mundial, los cuales son de plena compatibilidad con nuestra nueva normativa e institucionalidad migratoria.
- Todo lo anterior, se ha reflejado en nuestro trabajo como Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones, proceso regional que tuvo su XX Reunión Plenaria el pasado mes de octubre en la ciudad de Santiago de Chile.



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Misión de Chile ante Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra

- En aquella ocasión, logramos sentar las bases para una agenda migratoria regional y fortalecer los espacios de diálogo para un abordaje conjunto de los desafíos migratorios en la región suramericana, la cual está basada en cinco ejes: **un eje migratorio, un eje humanitario, un eje de cooperación internacional, un eje de cooperación regional y un eje de cohesión social migratoria.**
- Asimismo, asumiremos el desafío de ejercer la Presidencia Pro Tempore del Proceso de Quito, instancia en la cual pondremos énfasis en desarrollar temáticas como la importancia de una gestión integral de fronteras, el rol de los gobiernos locales y las comunidades de acogida en la gestión e integración migratoria, y la coordinación con otros procesos regionales para no duplicar nuestros esfuerzos.
- Cabe resaltar que Chile lidera el **Paquete de Acción N°1** para la Implementación de la **Declaración de Los Ángeles** sobre integración y apoyo a las comunidades de acogida, y colidera el **Paquete de Acción N° 3** sobre financiamiento internacional para países que reciben migrantes.
- Quisiera finalizar recalcando una vez más que **la migración es el rostro humano de la integración regional**, y en este sentido, la protección de los más vulnerables solo será posible a través de un enfoque de solidaridad, responsabilidad compartida y de derechos humanos a todo evento.

Muchas gracias.